

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. MED PROT. 2021-00457.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 204 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la sustentación del recurso de apelación que fuera presentada vía correo electrónico por el apoderado del señor CARLOS ENRIQUE RESTREPO CAPACHO el día 13 de octubre del cursante año.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para decidir de fondo el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e67cb0579d3967840c28d951b2c5a2b6dae3f06d95eb67cd2fbfa2ed5340f12**

Documento generado en 19/11/2021 10:31:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>